

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo (Expediente 72/81 Intd.ª).

El concurso urgente celebrado por esta Junta con fecha 15 de enero de 1982, para la adquisición de harina de trigo con destino a establecimientos de Intendencia de esta 2.ª Región Militar, para atenciones del primer semestre del corriente año, le ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a la firma «San Fernando, Sociedad Anónima, Electro Harinera», por un importe de 61.280.729 pesetas.

Sevilla, 24 de febrero de 1982.—El General Presidente.—7.981-E.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de diverso material, chatarra de hierro y acero sin clasificar.

El día 30 de junio de 1982 se celebrará subasta, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas.

Constará de diverso material, chatarra de hierro y acero sin clasificar; dichos materiales están situados en la Maestranza Aérea de Albacete.

Detalle y pliego de condiciones, en Junta Secundaria, calle Princesa, número 88, Madrid-8, y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio, por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 17 de mayo de 1982.—El Capitán Secretario de la Delegación, José L. Jiménez Bastida.—4.733-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de varias obras, a tenor de lo dispuesto en los artículos 117, párrafo 11 y 118 del Reglamento General de Contratos del Estado, por contratación directa.

El Consejo Directivo de este Patronato en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, ha tomado el acuerdo de elevar a definitiva las adjudicaciones de la Mesa de Contratación de este Organismo, de las obras de construcción de viviendas de protección oficial, a las Empresas que a continuación se indican y en los precios que asimismo se relacionan:

Construcción de 16 viviendas, en calle San Antonio María Claret, en Gerona, a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima» (CASA), en el precio de cuarenta y siete millones trescientas noventa y ocho mil doscientas veintiuna pesetas y plazo de ejecución de trece meses.

Construcción de 16 viviendas, de primera categoría, en carretera Virgen del Puerto, de Plasencia, a la Empresa «Beyre, Sociedad Anónima», en el precio de cuarenta y tres millones quinientas treinta mil

doscientas veinte pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Construcción de 315 viviendas, grupo II, primera categoría y cinco porterías (cuarta fase), para Jefes y Oficiales en Campamento-Cuatro Vientos (Madrid), a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de mil treinta y nueve millones cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El General Director Gerente.—7.743-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adquisición de 130 karts con destino a parques infantiles de tráfico.

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso de adquisición de 130 karts, con destino a Parques Infantiles de tráfico, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1981, ha resuelto adjudicar el mismo a la firma «Kartex, S. A.», por un importe de nueve millones (9.000.000) de pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabeu González.—8.005-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente LE-RF-115 - 11.18/82, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-RF-115-11.18/1982, León,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León: «C.LE-311 León a Collanzo, puntos kilométricos 2,94 al 6,00. Refuerzo del firme».

A «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 17.797.380, que produce en el presupuesto de contrata de 19.372.353 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918699963. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 8.096-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CU-SV-202 - 11.5/82, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-SV-202-11.5/82, Cuenca,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca: «Construcción de arcones. Carretera C-311 de San Clemente a Motilla del Palancar, puntos kilométricos 20,2 al 35,2. Tramo, Motilla del Palancar-Rubielos Bajos».

A «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de 8.985.491 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 10.658.945 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,843000034. Revisión fórmula tipo 2.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 8.095-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-108-11 15/1982, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-108-11.15/1982, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«C-810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), punto kilométrico 28,10 al 33,65. Refuerzo del firme», a «Hijos de Francisco López Sánchez, S. L.», en la cantidad de 30.105.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.979.188 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,753018794. Con revisión fórmula tipo 42.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.077-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-113-11.4/1982.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-113-11.4/1982, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelsísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia.—N-610 Palencia a León, punto kilométrico 30,290 al 45,600. Refuerzo del firme», a «Francisco Rodríguez Gómez, S. A.», en la cantidad de 63.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 71.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,895774047, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.076-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-RF-114-11.20/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-RF-114-11.20/82, Orense.

Esta Dirección general, por delegación del excelsísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—N-630, Gijón a Sevilla; puntos kilométricos 384,750 al 389,000. Sección de Adanero a Gijón. Refuerzo del firme», a «Alvargonzález Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 39.574.000, que produce en el presupuesto de contrata de 39.588.734 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999627823, con revisión fórmula tipo 8.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.075-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 46 viviendas en Puertomarín (Lugo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 46 viviendas en Puertomarín (Lugo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de agosto de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S.A.», en la cantidad de setenta y dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientas dos (72.865.302) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—7.942-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Concurso de proyecto y ejecución de colector y estación depuradora de aguas residuales en Navas del Rey (Madrid)» 03.328-535/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «concurso de proyecto y ejecución de colector y estación depuradora de aguas residuales en Navas del Rey (Madrid)», a las Empresas «S.A.E. De Depuración de Aguas Degremont» y «Austral Empresa Constructora, S. A.», en régimen de Agrupación Temporal de Empresas en la cantidad de 34.953.528 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.107-E.

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.655, titulado obras de reforma y ensanche en las calles de Salvatierra y calle sin nombre en la zona de almacenes del sector de Fuencarral.

Adjudicas, por resolución de esta fecha, a don Francisco Caparrós Mota las obras comprendidas en el proyecto número 1.655, titulado obras de reforma y ensanche en las calles de Salvatierra y calle sin nombre en la zona de almacenes del sector de Fuencarral, en la cantidad de 47.471.961 pesetas; esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, ha resultado hacer pública dicha adjudicación.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.—8.072-E.

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.668, titulado obras de reforma y ensanche en las calles de Llodio, Labastida y Xaudaró, zona de almacenes del sector de Fuencarral.

Adjudicas, por resolución de esta fecha, a «Aldan» las obras comprendidas en el proyecto número 1.668, titulado obras de reforma y ensanche en las calles de Llodio, Labastida y Xaudaró, zona de almacenes del sector de Fuencarral, en la cantidad de 49.000.000 de pesetas; esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto hacer pública dicha adjudicación.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.—8.079-E.

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.672, titulado obras de jardinería en la zona de almacenes del sector de Fuencarral.

Adjudicadas, por resolución de esta fecha, a «Espacios Verdes, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto número 1.670,

tituladas obras de jardinería en la zona de almacenes del sector de Fuencarral, en la cantidad de 14.815.550 pesetas; esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto hacer pública dicha adjudicación.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.—8.074-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican definitivamente las obras de pavimentación del camino de Poniente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 30 de marzo de 1982, y como resolución del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1982, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de pavimentación del camino de Poniente del Puerto de Almería, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y tres millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta y tres (43.905.853) pesetas.

Almería, 23 de abril de 1982.—El Presidente, Francisco Salmerón Salmerón.—8.131-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente mediante contratación directa las obras comprendidas en el «Proyecto del firme de la carretera de servicio al Faro de la Plata».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 2 de abril de 1982, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente mediante contratación directa la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora del firme de la carretera de servicio al Faro de la Plata», en dicho Puerto, a Rafael Carbonell, por la cantidad de nueve millones seiscientos mil (9.600.000) pesetas.

Pasajes, 28 de abril de 1982.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso Odriozola.—7.974-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de un equipo de registro y control de temperatura en celdas para el silo de Coscurita (Soria).

Esta Dirección General, vistas las propuestas presentadas al concurso para el suministro y montaje de un equipo de registro y control de temperatura en celdas para el silo de Coscurita (Soria), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a «La Eléctrica Industrial Tapiol, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 4.584.400.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—7.684-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Economía, por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la contratación del servicio de limpieza del edificio del Centro de Proceso de Datos de la carretera de Barajas, sin número.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Dirección General de Coordinación y Servicios con fecha 22 de febrero de 1982, para contratar el servicio de limpieza del edificio del Centro de Proceso de Datos de la carretera de Barajas, sin número, de esta capital, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 31 de marzo de 1982, con carácter definitivo, a la firma «Miguel Angel Boria Gutiérrez, Limpiezas», en el precio por ella ofertado de 2.520.000 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—8.097-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la ampliación de la planta de energía del Centro de Granada.

Esta Dirección General con fecha 1 de abril de 1982 ha resuelto adjudicar la ampliación de la planta de energía del Centro de Granada a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), en la cantidad de 8.889.830 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—8102-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 187 partidas de repuestos para mantenimiento de terminales.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de 1977, ha resuelto adjudicar a «Tecnitalex, S. A.», con fecha 21 de abril de 1982, el suministro de 187 partidas de repuestos para mantenimiento de terminales en la cantidad de 18.797.496 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—8.127-E.

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del «Estudio de viabilidad técnica y económica de una posible penetración en Alicante del ferrocarril de FEVE, Alicante-Denia».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto con-

vocar concurso público para la adjudicación del «Estudio de viabilidad técnica y económica de una posible penetración en Alicante del ferrocarril de FEVE, Alicante-Denia».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, tercera planta, Madrid), en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día 16 de junio próximo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente al del cierre del plazo de admisión, a las doce horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Subdirector de Administración, José Manuel Rey Romero.—4.730-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Mantenimiento sistemático de la vía en los distritos 442, 443 y 444, obras complementarias de desgarnecido de la vía».

Se anuncia concurso de las obras de «Mantenimiento sistemático de la vía en los distritos 442, 443 y 444, obras complementarias de desgarnecido de la vía».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 85.665.725 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. **Fianza provisional:** 1.713.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría «e» de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo D, subgrupo 5.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 3 de junio de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 3 de junio de 1982.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—6.887-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos en general.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles desea aprovisionarse, mediante concurso público, que se celebrará el día 14 de junio de 1982, de impresos en general.

Los pliegos de condiciones para el concurso se facilitarán en las Oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo de la Florida,

número 2, Estación de Príncipe Pío, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—6.886-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de una central telefónica con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de una central telefónica con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid), ha sido adjudicado, por un importe de 3.348.303 pesetas (que representa una baja del 13,89 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.» (COSESA).

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—7.846-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona», ha sido adjudicado por un importe total de 8.240.000 pesetas, que representa una baja del 10,92 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Gráficas González, S. A.».

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—7.949-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de un equipo de reprografía offset, con destino a la Filmoteca Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «José Roig, S. A.», el suministro de un equipo de reprografía offset, con destino a la Filmoteca Nacional, por un importe total de 3.225.000 (tres millones doscientas veinticinco mil) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—7.940-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.000 ejemplares de cada uno de los tres tomos (total 3.000 ejemplares) del libro «Inventario artístico de Tarragona y su provincia. Tomos I, II y III».

Se convoca concurso para la edición de 1.000 ejemplares de cada uno de los tres tomos (total 3.000 ejemplares) del libro «Inventario artístico de Tarragona y su provincia. Tomos I, II y III», por un importe de 4.800.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición los siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—4.727-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de dos tomos, 1.000 ejemplares de cada uno (total 2.000 ejemplares) del libro «Inventario artístico de Guadalajara y su provincia. Tomos I y II».

Se convoca concurso para la edición de dos tomos, 1.000 ejemplares de cada uno (total 2.000 ejemplares), del libro «Inventario artístico de Guadalajara y su provincia. Tomos I y II», por un importe de 3.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición los siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—4.728-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de un sistema de detección de incendios con destino al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de un sistema de detección de incendios con destino al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, por un importe de 11.610.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este

Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—4.726-A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto técnico de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del edificio sede del Departamento.

Esta Subsecretaría, en virtud de las facultades que tiene delegadas por Orden ministerial de 29 de enero de 1981, ha resuelto, con fecha 21 de abril de 1982, adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto técnico de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del edificio sede del Ministerio de Administración Territorial, sito en el paseo de la Castellana, número 3, a la Compañía mercantil «Fluma, Sociedad Anónima», en el precio de pesetas 30.563.484.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento dictado para su aplicación.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Subsecretario, José Luis del Valle Pérez.—7.543-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua de Santa María de la Alameda.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1982, página 11643, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Precio tipo: 17.256.893 pesetas», debe decir: «Precio tipo: 16.256.893 pesetas».

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) referente al concurso para contratar el seguro de incendio de inmuebles de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril próximo pasado, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el seguro de incendios de inmuebles de propiedad municipal.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Sección de Patrimonio de la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el referido período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concierto de la póliza de seguro de incendio de edificios, muebles y enseres de propiedad municipal.

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo. Prima que señalen los licitadores.

Duración: Del 1 de julio de 1982 a 31 de diciembre de 1982 y de 1 de enero de 1983 a 31 de diciembre de 1983, prorrogable de año en año natural, hasta un máximo de diez.

Pago: Con arreglo al presupuesto ordinario.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento (Registro de Entrada de Documentos, plaza de la Vila, número 1), antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas en que se cumplan los veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre y representación de y en su condición de

Expone: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso

anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, para la contratación del seguro de incendio de edificios, muebles y enseres de propiedad municipal, se comprometo efectuarla de acuerdo con el pliego adjunto (se acompañarán los estudios técnicos y económicos justificativos de la oferta) y por la cantidad de (en letra y número). Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8 del pliego de condiciones y, especialmente, la garantía provisional que se exige para participar al concurso.

(Fecha y firma.)

Badalona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario general, Estevan Gaja Molist.—4.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), por la que se anuncia segunda subasta de la casa número 9 del paseo del Coso, de esta ciudad.

Conforme al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de los corrientes, se anuncia segunda subasta para la enajenación de la casa número 9 del paseo del Coso, de propiedad municipal, conforme al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación en sesión de 29 de enero próximo pasado, que no ha sido objeto de modificación alguna, y que se transcribe seguidamente:

1. **Objeto:** Venta en pública subasta de la casa número 9 del paseo del Coso, de esta ciudad.

2. **Tipo de licitación:** 4.702.000 pesetas.

3. **Pagos:**

a) Al contado en el plazo de un mes, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

b) Con pago aplazado en las siguientes condiciones:

— Pago del 50 por 100 del precio, en el plazo de un mes desde la adjudicación definitiva.

— Pago de un 25 por 100 antes de cumplirse el año de la adjudicación definitiva.

— Pago del 25 por 100 restante, antes de cumplirse los dos años de la adjudicación definitiva.

c) Con pago aplazado en las siguientes condiciones:

— Pago del 50 por 100 en el plazo de un mes, desde la adjudicación definitiva.

— Pago del 50 por 100 restante antes de los dos años de la adjudicación definitiva.

4. **Preferencia de adjudicación:** En el caso de igualdad de las ofertas presentadas, o de que la diferencia entre ellas no exceda de un 2 por 100 será preferida automáticamente la que ofrezca la fórmula de pago a) contado.

5. **Garantía provisional:** 94.040 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** 188.080 pesetas.

7. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta seguidamente.

8. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de

identidad número, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación de la casa número 9 del paseo del Coso, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, en la fórmula de pago, por la referida finca.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Barbastro, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Eduardo Toda, de Lloret a paseo Valldaura.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Eduardo Toda, de Lloret a paseo Valldaura, por el tipo de 10.018.213 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.091 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.075 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en

la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 22 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Decorador José María Sert, Carlos Pirozzini entre Colicera y José María Sert, Apeles Mestres, Nuestra Señora de Coll y Ana Piferrer, por el tipo de 34.878.590 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 254.393 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 17.475 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100, deberá incluir en

la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación correspondientes a las calles Mar, San Miguel, San Telmo, Lleona y Tres Llits.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación correspondientes a las calles Mar, San Miguel, San Telmo, Lleona y Tres Llits, por el tipo de 25.308.341 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 206.542 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 12.725 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en

la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Agricultura, entre calles Pedro IV y Cristóbal de Moura.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Agricultura, entre calles Pedro IV y Cristóbal de Moura, por el tipo de 13.850.927 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 149.254 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 6.975 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Breda, de Entenza a Ecuador.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Breda, de Entenza a Ecuador, por el tipo de 6.310.721 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulación del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 93.107 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 3.225 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una

justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona, por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle sin nombre, número 12.082, de Santander a Flix.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle sin nombre, número 12.082, de Santander a Flix, por el tipo de 13.125.860 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulación del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 145.029 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 6.625 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descom-

posición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Fuego, entre Nuestra Señora del Port y paseo Zona Franca.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Fuego, entre Nuestra Señora del Port y paseo Zona Franca, por el tipo de 15.917.246 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulación del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 159.586 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 8.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descom-

posición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos de la dehesa Boya y tierra de los Soldados.

Objeto: Subasta para arrendar el aprovechamiento de pastos de la dehesa Boyal y tierra de los Soldados, período de 1 de octubre de 1982 a 30 de septiembre de 1983.

Tipo: Dos millones quinientas mil pesetas.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con capacidad legal para contratar, enterado del pliego de condiciones de la subasta de los pastos de la dehesa Boyal y tierra de los Soldados, del Ayuntamiento de Cañaveral, ofrece por el aprovechamiento de los mismos durante el año ganadero 1982-1983 la cantidad de pesetas (en letra y número), aceptando estrictamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Oficinas municipales, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cañaveral, 3 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de regularización de calzadas, campaña 1982.

Objeto: Obras de regularización de calzadas, campaña 1982.

Tipo: 5.973.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 107.175 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de la Empresa o en representación de), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de regularización de calzadas, campaña 1982, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto de contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario para el personal del Cuerpo de la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario para el personal del Cuerpo de la Policía Municipal.

Tipos: Los diversos que, para cada artículo, se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: El plazo de entrega será de tres meses naturales y el de garantía el de seis meses naturales.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; las definitivas se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para la adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario con destino al personal del Cuerpo de la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los siguientes artículos:

Artículo, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación en Pleno de fecha 29 de abril de 1982.

Objeto: Realización de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Veintiséis millones ochocientos veintiséis mil cincuenta (26.826.050) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, a contar a partir del día de formalización del acta de replanteo e iniciación de las obras.

Fianza provisional: Doscientos sesenta y ocho mil doscientas sesenta y una (268.261) pesetas.

Fianza definitiva: Será el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Décimo día hábil, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, en cuanto al primer período de la licitación.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo período de la licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con plena capacidad jurídica y de obrar, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, convocado por el Ayuntamiento de Membrilla. Memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico, por un precio de (en número y letra) pesetas, que supone un por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Membrilla, 30 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente. 4.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de la obra «Proyecto de urbanización de Los Llanos».

Objeto: Contratación de la obra de urbanización de Los Llanos, según proyecto redactado por el Arquitecto don José María Casado de Amezá, mediante concurso-subasta.

Tipo de licitación: 48.913.166 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la recepción de la garantía definitiva por parte del adjudicatario; el plazo de ejecución de seis meses, abonándose con cargo al presupuesto de inversiones de 1982, en donde existe crédito suficiente.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación, y definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los dos días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de diez días, asimismo hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, en la forma siguiente:

La apertura de los sobres de «Referencias», a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación.

La relativa a los sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se acuerde, y que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Examen del pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», el primero que publique este anuncio, en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones, ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados a satisfacción del presentador, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones aprobado al respecto y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», y contendrá los documentos exigidos en la base tercera del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número y documento de calificación empresarial número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Monachil (Granada), relativo a la obra de urbanización de Los Llanos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de urbanización de Los Llanos en el precio de (en letra y número) pesetas, inferior al tipo de licitación.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado, en su caso, se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, y artículo 110-3.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones aprobados para regular este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Monachil a 3 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Sevilla Martín.—4.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de la obra de construcción de polideportivo (1.ª fase).

Objeto: Contratación de la obra de construcción de polideportivo (1.ª fase), según proyecto redactado por los Arquitectos don Luis Ceres y don Juan D. Guerrero, mediante concurso-subasta.

Tipo de licitación: 17.284.634 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la recepción de la garantía definitiva por parte del adjudicatario; el plazo de ejecución de seis meses, abonándose con cargo al presupuesto de inversiones de 1982, en donde existe crédito suficiente.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación, y definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los dos días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de diez días, asimismo hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, en la forma siguiente:

La apertura de los sobres de «Referencias», a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación.

La relativa a los sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se acuerde, y que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Examen del pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», el primero que publique este anuncio, en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones, ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Proposición: Se presentarán en dos sobres cerrados a satisfacción del presentador, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones aprobado al respecto y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», y contendrá los documentos exigidos en la base tercera del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número y documento de calificación empresarial número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante) toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Monachil (Granada), relativo a la obra

de construcción de polideportivo (1.ª fase) anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de construcción de polideportivo (1.ª fase) en el precio de (en letra y número) pesetas, inferior al tipo de licitación.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado, en su caso, se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 110-3.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones aprobados para regular este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Monachil, a 3 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Sevilla Martín.—4.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de la obra de mejora y acondicionamiento de calles.

Objeto: Contratación de la obra de mejora y acondicionamiento de calles, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Antonio Nevot Pérez, mediante concurso-subasta.

Tipo de licitación: 15.490.570 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la recepción de la garantía definitiva por parte del adjudicatario; el plazo de ejecución de seis meses, abonándose con cargo al presupuesto de inversiones de 1982, en donde existe crédito suficiente.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación, y definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los dos días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de diez días, asimismo hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, en la forma siguiente:

La apertura de los sobres de «Referencias», a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación.

La relativa a los sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se acuerde, y que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Examen del pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», el que primero publique este anuncio, en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones, ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados a satisfacción del presentador, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones aprobado al respecto y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» y contendrá los documentos exigidos en la base tercera del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número y documento de calificación empresarial número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante) toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Monachil (Granada), relativo a la obra de mejora y acondicionamiento de calles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras de mejora y acondicionamiento de calles, en el precio de (en letra y número) pesetas, inferior al tipo de licitación.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado, en su caso, se hallan incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110-3.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones aprobados para regular este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Monachil a 3 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Sevilla Martín.—4.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de instalaciones necesarias para la adecuación del parque de La Cañada.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones necesarias para la adecuación del parque de La Cañada de este municipio.

Tipo de licitación. Se fija en la cantidad de 2.522.234,20 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses, contados a partir del día siguiente en que se firme el acta de replanteo.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Obras y Subastas del Ayuntamiento de Paterna, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de pesetas 47.833,50. La definitiva se fijará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce treinta, desde el día siguiente al de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en la última inserción publicada bien en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El modelo de proposición, se ajustará al siguiente texto.

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publi-

cado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna, 29 de abril de 1982.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—4.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente al concurso para contratación del servicio de recogida y eliminación de basuras y residuos.

Extracto del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratación del servicio de recogida y eliminación de basuras (publicación íntegra en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 102, de 1 de mayo de 1982).

1.º **Objeto:** La concesión del servicio de recogida y eliminación de basuras y residuos en todo el término municipal.

2.º **Tipo:** Dadas las características del concurso, no se señala tipo, debiendo ser fijado el precio por los concursantes.

3.º **Duración del contrato:** Ocho años a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El precio de la adjudicación se satisfará al concesionario por dozavas partes y mensualidades vencidas.

5.º **Garantías:** Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, la que resulte aplicando los tipos mínimos, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

6.º **Plazo de presentación de proposiciones:** Treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Lugar de la presentación: Secretaría General.

7.º **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para otorgar la concesión del servicio de recogida y eliminación de basuras y residuos, se compromete a la prestación de dichos servicios, por el precio anual de (en letra), con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones aplicables y de conformidad a las determinaciones en la documentación adjunta.

(Fecha y firma del licitador.)

Pozuelo de Alarcón, 5 de mayo de 1982. El Alcalde.—4.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de la infraestructura viaria del barrio de San José «El Suculum».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura viaria del barrio de San José «El Suculum».

Plazo de ejecución: Las obras se habrán de realizar en el plazo de seis meses.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria municipal, contra certificaciones mensuales facultativas de las obras ejecutadas del proyecto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a la cifra de dieciocho millones quinientas setenta y ocho mil ciento setenta y nueve (18.578.179) pesetas, consignadas en el presupuesto de las obras.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional ascendente a la cifra de 185.000 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate, conforme a las reglas del repetido artículo 82.

Forma de garantía: Las fianzas o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y supletoriamente en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Revisión de precios: Se aplicará reglamentariamente.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan con representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación, que será bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en cuatro sobres que podrán ser lacrados y precintados, que contendrán la documentación que a continuación se indica:

A) Sobre número 1: Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura viaria del barrio de San José «El Suculum». (Documentación general.)

B) Sobre número 2: Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura viaria del barrio de San José «El Suculum». (Documentación de referencia para la adjudicación del concurso.)

C) Sobre número 3: Proposición para tomar parte en el concurso para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura viaria del barrio de San José «El Suculum». (Proposición económica.)

D) Sobre número 4: Relativo a mejoras.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones que se presenten a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que vengán los veinte contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación del concurso: Una vez verificada la apertura de las proposiciones o plicas, se unirán al expediente que pasará la Comisión Informativa de Infraestructura, Urbanismo y Planeamiento, la cual, asesorada por el Técnico o Técnicos que estimen convenientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha de apertura de las plicas.

Proposición económica: Se reintegrará con arreglo a la vigente Ley del Timbre y con un sello municipal de cinco pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la infraestructura viaria del barrio de San José «El Suculum», anunciado su concurso en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad correspondiente a la garantía provisional exigida, así como poder en su caso bastantado, y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1982.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—3.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallarta de Bureba (Burgos) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos edificios sitos en el casco urbano.

Por acuerdo de este Ayuntamiento de Vallarta de Bureba, se anuncia la subasta pública para la enajenación de dos edificios sitos en el casco urbano de Vallarta de Bureba.

Objeto:

1. Casa de Maestros, de 120 metros cuadrados de superficie construida, que linda: Al Norte, camino de Quintanilla San García; Sur, carretera; Este, casa Maestros, y Oeste, picón.

2. Casa Maestros de 120 metros cuadrados construidos, que linda: Al Norte, camino Quintanilla San García; Sur, carretera; Este, Escuela, y Oeste, casa de Maestros.

Tipo: Para la finca descrita con el número 1 el tipo de licitación es de 800.000 pesetas; Para la finca descrita con el número 2, el tipo de licitación es de 750.000 pesetas.

Pagos: El pago de la transmisión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Consiste en el 5 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, será igualmente el 5 por 100 del precio que resulten adjudicadas cada finca.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la finca número, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyos efectos ha de constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, sobre el tipo de licitación y cumplir las obligaciones específicas del pliego de condiciones.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se presentarán en este Ayuntamiento, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil al siguiente a aquél que termine el plazo de presentación de plicas.

Autorización: La otorgó el Ministerio de Administración Territorial, antes Ministerio de la Gobernación.

Vallarta de Bureba, 20 de abril de 1982.—El Alcalde, Emilio González.—3.812-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de un ordenador para el tratamiento de la información, que cubra las necesidades del Servicio de Informática de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de

6 de octubre, se hace público que este excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en sesión plenaria celebrada el 30 de abril de 1982, acordó abrir concurso con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: Suministro de un ordenador para el tratamiento de la información, que cubra las necesidades del Servicio de Informática de esta Corporación.

Características técnicas: Contenidas en el pliego de condiciones técnicas, pudiendo aportar toda la información complementaria que los ofertantes estimen conveniente.

Condiciones económicas: Ordenador con capturas de datos interactivas; precio límite, treinta millones (30.000.000) de pesetas; ordenador con sus terminales interactivos, independiente del sistema de captura de datos autónomos; precio límite, treinta y un millones (31.000.000) de pesetas; expresando por separado de las cuotas de mantenimiento, precio en compra, renta mensual en arrendamiento por tres y cinco años, opción de compra, cantidad a deducir si no se utilizan los servicios técnicos y cursos ofertados.

Instalación: Como máximo, un año después de la adjudicación.

Fianza provisional: Seiscientos veinte mil (620.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación: En sobre cerrado y lacrado, en el Negociado de Hacienda Insular, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, encontrándose, en dicho Negociado, a disposición de los interesados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, cuyo resumen amplio se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia. A las proposiciones se acompañará documento que justifique la constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad o poder que acredite la representación, si se trata de personas jurídicas, y una declaración en la que el oferente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que resultan de la legislación aplicable.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 1982.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º, el Presidente, José Miguel Galván Bello.—4.741-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos de Madrid» (ACEMA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la

publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos de Madrid» (ACEMA).

Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 74, 2.º, Madrid-6.

Junta directiva: Presidente, don Juan Zurita López; Vicepresidente, don Juan Francisco Cerezo Garcés; Secretario, don Gregorio González Muñoz; Tesorero, don Fernando Zurilla Mondaray; Censor de Cuentas, don Jorge Grau Martínez; Vocales, don José Acero Tamayo, don Antonio Alcanda, don José Fernández Obregón, don León García González, don Juan Ivars Ivars, don Miguel López Lázaro y don José María Quer Méndez.

Título de la publicación: «Informaciones Acema».

Periodicidad: Bimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 28 por 21.

Número de páginas: 64.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín Informativo del Gremio de Electrodomésticos. Comprenderá los temas de documentación oficial, municipal y patronal sobre el sector de electrodomésticos e informaciones sobre el mismo sector tanto en España como en el exterior.

Director: Don Antonio Alonso Alonso (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3.471/77, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Subdirector general.—5.624-C.